

Notas bibliográficas

Monseñor José C. DE LA PAZ Y MORALES.—
“La Virgen de las Nieves de Agaete en Gran Canaria y la... de la Isla de La Palma”. “Diario de Avisos”, de Santa Cruz de La Palma, 29 agosto a 1 noviembre 1944, *passim*.

Sebastián JIMÉNEZ SÁNCHEZ.—“Apostillas a una réplica...” “Falange”, diario de Las Palmas, 26 y 27 enero 1945.

En nuestro número 67 dimos cuenta de la publicación en el diario “Falange”, de Las Palmas, de una serie de artículos de nuestro colaborador D. Sebastián Jiménez Sánchez sobre la historia de la parroquia de Agaete, en Gran Canaria. De este estudio formaba parte la tesis de que el culto y la imagen de la Virgen de las Nieves venerada en La Palma procedían de Agaete, llevados por el conquistador Alonso Fernández de Lugo. Esta afirmación ha dado lugar a una polémica de prensa, más bien áspera, entre Monseñor D. José C. de la Paz y Morales y el autor del citado trabajo.

No suelen ser las polémicas medio adecuado para sacar en claro la verdad histórica: cada contendiente procura instintivamente tergiversar los argumentos del contrario y en ningún caso da su brazo a torcer. Monseñor de La Paz no es, sin duda, arqueólogo y sería fácil tratar de arrollar su tesis poniéndolo en evidencia (no conocíamos ese “período romántico evolutivo” a que refiere la venerada imagen). Pero eso no sería

serio. Es preferible entrar en el fondo del asunto y ver sumariamente los opuestos pareceres y los fundamentos en que se basan.

El Sr. Jiménez Sánchez se apoyaba en el testimonio de Marín y Cubas, escritor teldense del siglo XVII. Este autor en sus obras muestra gran erudición y acopio de materiales pero no menor fantasía en la historia que compone de los orígenes del cristianismo en Canarias a base de los llamados, por antonomasia, "falsos cronicones". Así su testimonio está lejos de ser concluyente por sí sólo. Monseñor de La Paz se revuelve airadamente contra el supuesto de un origen gran-canario de la imagen palmera de la Virgen de las Nieves. He aquí sus argumentos: no consta que Alonso de Lugo fundase ninguna ermita de esta advocación; es tradición que la Imagen se hallaba en la isla desde antes de la conquista; en la Bula de creación del obispado efímero de Fuerteventura (1424), Martín V habla del culto de Santa María de La Palma, y esta debe ser ya, supone Monseñor de La Paz, alusión a la propia Imagen actual; en fin, a su juicio las características de la Imagen no corresponden a las dadas por Marín y Cubas.

Es el primero un argumento negativo que igual podemos hacer valer contra la antigüedad de la citada tradición sobre la Virgen de las Nieves. Los antiguos cronistas, como Abreu Galindo, nada saben de esta tradición; no es en sí misma inverosímil, puesto que con muy serias razones admitimos un hecho análogo tocante a la antigua Imagen de la Virgen de Candelaria en Tenerife. Pero que existan razones para creer seriamente que esta última Imagen se hallaba en su isla y era venerada por los indígenas antes de la conquista no es motivo suficiente para que aceptemos esta misma creencia en otros casos en que faltan aquellas razones, que son esencialmente el testimonio de los primeros cronistas, la constancia de haberse enseñado la fe cristiana en la isla por religiosos anteriores a la conquista (el P. Macedo, Información de Pérez de Cabitos). En fin, las alusiones al santuario de Candelaria, en las Datas, a raíz mismo de la conquista como a lugar ya de tiempo existente y punto de referencia para otros. La Bula de Martín V, muy digna de atención, no tiene una fuerza probatoria equivalente por sí sola, a causa de la vaguedad de su noticia, pero deja abierta la posibilidad.

En cuanto a los detalles materiales de la venerada Imagen de que tratamos, los pocos datos que sobre ella nos da Monseñor de La Paz, a nuestro juicio coinciden en mucho con los que señala Marín: ambas son de barro cocido; si una estaba metida en una "funda de madera que la hace más alta", no será ésta otra cosa que la peana "pirámide de madera truncada" de Monseñor de La Paz. Pero, sinceramente decimos que nada prueban estas coincidencias, pues todo hace temer que Marín y Cubas conoció de visu la Imagen de La Palma y pudo describirla sin que garantice ello su origen. En cambio, es poco verosímil lo de hallar intacta una Imagen de terra-cotta entre las piedras de unas ruinas.

En fin, creemos que el más prudente juicio es el del actual párroco del Santuario de las Nieves, D. Antonio Pérez, que aduce el Sr. Jiménez Sánchez: "examinadas las razones para decir que [la efigiè] es la de Agaete y las que pudieran alegarse en contra, no hay nada absolutamente que nos pueda dar la solución exacta de este problema".

Respecto de las advocaciones veneradas en Agaete intervino también en un artículo en "Falange", que no conocemos, D. Fernando de Armas, que es el alumno de esta Facultad a quien aludíamos, quien al parecer sostiene que no hubo más Imagen que la del tríptico flamenco hoy en parte conservado. Y por lo menos hay que reconocer que no hay constancia documental de otra, mencionada por primera vez con los detalles citados por Marín y Cubas. Pero más interesante que toda la polémica hubieran sido unas claras fotografías de la Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, exenta para ello de sus ricos ornamentos, pues aunque tampoco con ello podríamos decidir la cuestión debatida, tendrían, sin duda, un valor religioso, histórico y artístico propio.

E. SERRA

Dr. Pedro HERNÁNDEZ, Pbro.—"Vindicación de nuestras pintaderas". "El Museo Canario", Las Palmas, núm. 10, abril-junio 1944, págs. 15-38.

Th. MONOD.—"Sobre algunas "pintaderas" oeste-africanas". Ampurias, VI, 1944, págs. 265-69.

Las interpretaciones, ciertamente nuevas, que el etnólogo y bereberista francés Georges Marcy dió a conocer hace pocos años en relación con hechos conocidos de la arqueología de Gran Canaria (1), mientras fueron acogidas por unos con entusiasmo y espontánea adhesión, provocaron en otros viva reacción y hasta disgusto. Creo que esta diametral diversidad de actitudes antes ha procedido de diversidad de temperamentos que de causas estrictamente científicas. Aprovechando la ocasión de reseñar el extenso artículo que al tema dedica el Dr. Pedro Hernández, nos esforzaremos en exponer breve y objetivamente los argumentos en lucha y veremos si podemos extraer de ellos alguna conclusión ecuaníme.

Marcy, conocedor de la existencia de cuevas con departamentos "alveolares" en Gran Canaria (como la famosa cueva de Valerón) y de los sellos o estampillas de barro cocido llamados "pintaderas", procedentes de los aborígenes de la misma isla, relacionó estos hechos con otros de la

(1) MARCY, G., *La vraie destination des "pintaderas" des Iles Canaries*, "Journal de la Soc. des Africanistes", 1940. Trad. en *Revista de Historia*, VIII, 108.

arqueología norte-africana. Interpretó aquellas cuevas como *igudar* (plural de *agadir*) o graneros colectivos y las pintaderas como destinadas a estampar en relieve una contraseña en los cierres de las cámaras de dichas cuevas, mediante un procedimiento que explica, de uso todavía reciente en Berbería. La hipótesis que de un golpe relacionaba y explicaba satisfactoriamente dos hechos poco claros de la arqueología aborigen de aquella isla resultaba en extremo atrayente; los restos de quicios en las cámaras en cuestión venían en su apoyo. Y si Marcy hallaba gran dificultad para explicar la palabra tradicional *pintadera*, Álvarez Delgado al comentar su trabajo demostraba que precisamente en buen castellano (aunque persistan en ignorarlo los contradictores) esta voz significa *estampilla para marcar en relieve*, de acuerdo con la hipótesis de Marcy; y añadía además la mención, por los cronistas, de almacenes de montaña donde se hacían fuertes los nativos. Con todo, la hipótesis, por seductora que fuese, se basaba esencialmente en un parangón, no en conocimiento directo del hecho y no pasaba por tanto de tal hipótesis a probar.

Veamos ahora las objeciones formuladas por el Dr. Hernández como vocero de los no convencidos, y las observaciones directas aportadas por otros. No son aquellas menos de veinte, pero nos bastará aquí referirnos a los argumentos esenciales. No es de éstos la primera, pues ya hemos insistido en que la palabra castellana *pintadera* no significa instrumento para pintar. Fueron bautizados con ella estos objetos por los campesinos de habla castellana por su similitud con las pintaderas para estampar el pan y su nombre nada nos puede aclarar en ningún sentido. Otra cosa es el llamar la gente de Gáldar a las mismas piezas de tierra cocida, *sellos de los reyes*, como nos dice el mismo Verneau. Esto sí podría responder a una vieja tradición.

Sobre las versiones de los cronistas es natural omitir a Viera y también debe eliminarse, como sostiene el Dr. Hernández, a Marín: uno y otro sólo se basan en textos anteriores, reelaborados con mayor o menor fidelidad y a sus fuentes debemos remontarnos, pues en este caso, por lo menos, no son perdidas. Pero ocurre que estas fuentes no son tan precisas como se supone: Cà da Mosto y López de Gómara hablan de pintura corporal, pero ambos al tratar de las costumbres de los canarios en general, sin referirse a isla alguna determinada. Es posible que basen su información en datos de Gran Canaria, pero no hay de ello ninguna garantía, antes mezclan esta noticia con otras probadamente procedentes de otras islas. Con lo cual nada puede deducirse de la circunstancia de ser solamente la isla de Gran Canaria la que ha dado este tipo de hallazgos arqueológicos. En cuanto a Boutier no cabe duda que se refiere, no a pintura, sino a alguna forma de tatuaje, precisamente en Gran Canaria: *et la plus grand partie d'eux portent deuisés entaillés sur leur chair de diuerses, manières, chacun selon sa plaisance* (Edic. Major, pág. 131).

Acertadamente tradujo Alvarez Delgado la voz *entaillées* por "incisas" que no admite dudas en su sentido; pero tampoco erró Marín y Cubas, cuando vertió la misma idea por la palabra "labradas". En castellano tiene también un sentido claro (madera, plata, pana labradas) que no admite anfibologías. El sentido del original francés es totalmente preciso y la misma palabra emplean los dos Ms. de la crónica de la conquista (Ms. Londres, cap. 68, págs. 244, de Margry; Ms. Mont Ruffet, cap. 69, pág. 130, ed. Major).

Poco o ningún valor tienen, pues, estas objeciones a la hipótesis de Marcy; pero mayor atención debe prestarse a otras; parece indudable que hay muchas pintaderas labradas de forma inadecuada para estamparlas en hueco; la sección de sus dibujos incisos no lo permite. Otras presentan al contrario una superficie convexa (como nuestros seca-firmas) propia para estampar en color; en fin, son ya varias (una de ellas de hallazgo reciente, en Acusa, Artenara) las que muestran restos más o menos claros de colorantes y es natural que la mayoría los haya perdido (si los tuvo) por acción de agentes naturales cuando no de lavados imprudentes. La perforación para suspensión, como dice Hernández, nada prueba sobre su uso y su fragilidad, más bien se opone a imaginarlas suspendidas al cuello como sello personal.

Pero, en fin de cuentas, si algún día llegamos a conocer con la posible seguridad el uso o los usos verdaderos a que destinaban los canarios estas interesantes pintaderas, no será a través de conjeturas más o menos lógicas, sino mediante el estudio de las circunstancias en que las hallemos. Y, al parecer, hasta hoy se preocuparon muy poco de esto los investigadores. Hasta 30 ejemplares se hallaron en lo que se cree un taller, lo que nada nos dice sobre su destino, si bien es importante para ilustrar la vida indígena. Más ha hecho en este sentido nuestro amigo Jiménez Sánchez encontrando una sola pintadera en uno de los silos de Valerón, que todos los discutidores. Otra fué hallada en una sepultura, otra en una cueva de la que nada sabemos. Es muy poco. De cada una deberíamos saber justamente que otros objetos la acompañaban y la disposición de todos. Sólo así podremos acaso algún día salir de conjeturas y pisar terreno firme.

Entretanto es inútil apasionarse, "vindicar" y discutir, porque nadie podrá reducir a su oponente. Sólo como hipótesis pienso que podría haber pintaderas para varias cosas: para sellar, para pintarse y, acaso, otros fines. Así ocurría hasta hace poco en el África negra, como puede verse en el artículo de Monod que mencionamos en la cabecera de esta nota. Menos dudoso creo el destino de las cuevas de Valerón. En otras análogas, como las de Temisa, se ha llegado incluso a encontrar grano. Me parece seguro su carácter de granero colectivo; ello no se opone a que al propio tiempo sirviera en parte de habitación y también de necrópolis. Las ideas de los primitivos se apartaban en esto, y en otras cosas, de las nuestras.

E. SERRA

Buenaventura BONNET Y REVERÓN.—“Las Canarias y la conquista normanda. I. Juan de Bethencourt. (Estudio crítico)”. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1944, 8º, 166 páginas, láminas y mapas.

El mismo que estas líneas escribe prologó el libro que ahora va a reseñar y esto podría quitar toda novedad e interés a estos párrafos, pues un prólogo a menudo es ya un juicio de la obra prologada. Me salvo en este caso porque entonces enjuicié (aparte acaso alguna frase suelta), no la obra sino su tema, el personaje biografiado y la época y medio en que vivió, y ahora voy a ocuparme del trabajo que Bonnet ha realizado sobre este tema.

Acabo de decir que esta obra es una biografía. Como es demasiado sabido es este precisamente un género literario de gran moda; pero por lo común, los que atraídos por el olorcillo de la ganancia o simplemente arrastrados por la corriente del día, se han lanzado a su cultivo, se preocupan especialmente no ya de investigar y puntualizar lo que han podido llegar a saber de la vida de una figura del pasado, sino de hacerla revivir, de evocarla integralmente con su carácter complejo o sencillo y en medio del ambiente moral y físico que la rodeó. Esto es intentar una doble resurrección, individual y colectiva para hacer aparecer tangible ante el lector mediante la taumaturgia literaria, hombres y cosas que fueron. No censuraré el intento, al contrario, saludo con admiración los ejemplos logrados y aun reconozco que en el fondo los historiadores “*strictu sensu*” no hacemos más que aportar los materiales para que geniales arquitectos puedan hacer con seguridad y tino tales reconstrucciones, ya sobre personajes, ya sobre instituciones o épocas pasadas. Pero hay que reconocer que esto exige unas condiciones excepcionales y hasta una abundancia de materiales que permita elegir en cada momento los únicos adecuados. Al lado de un Ludwig, un Zweig y no muchos más, ¡cuántos fabricantes de castillos de cartón! ¡cuántos tipos que no sólo no existieron nunca sino que jamás pudieron existir! ¡cuántos Alejandros, Pedros Crueles, Papas Lunas, Colones y Borgias de melodrama! Por lo general, los verdaderos historiadores no han intentado siquiera estas resurrecciones integrales, han aportado los datos, los han interpretado y aclarado, los han puesto en orden y luego han dejado que el lector mismo, si de ello es capaz, haga el resto, hasta donde aquellos elementos se lo permitan. Hay también ejemplos ilustres de este sobrio proceder y el trabajo de Bonnet se agrupa en sus filas. No es una biografía novelada, pero es en cambio un acopio exhaustivo de lo que sobre el conquistador de Ca-

narias se ha podido saber, ordenado, comentado y valorado minuciosamente.

La figura del caballero normando que, como decía en el prólogo citado, inició la expansión colonial de Europa, puede decirse que no había sido objeto de estudio particular más que en Francia su patria y aún allí únicamente por los autores que publicaron el "Canarien", la crónica de sus hazañas en Canarias, que se creyeron justamente obligados a anteponerle un estudio sobre la figura central de ella: Bergeron en 1630, Gravier en 1874 y especialmente Margry en 1898. Aquí, solamente al escribir la historia general de las Islas, nuestros historiadores no se podían dispensar de hablarnos del conquistador, pero, por lo común, desconociendo u olvidando los materiales reunidos por aquellos eruditos franceses. Bonnet se basa esencialmente en ellos; el fondo de su obra procede, como por lo demás se dice en la bibliografía, de tales trabajos. Ahora bien, no se trata de una traducción libre de un original francés. Ese original es el cañamazo en el cual el autor va a realizar su labor propia. Esta consiste esencialmente en un estudio de crítica e interpretación personal del papel de Bethencourt en Canarias y en colocar en su lugar adecuado y valorar debidamente las noticias sueltas que sobre el normando han aparecido después. Esas noticias son numerosas y de importancia varia; salpican el texto acompañadas en cada caso de notas sobre la fuente de procedencia. En algunas ocasiones y acaso las más interesantes, no se trata de inclusión de nuevos datos sino de exclusión de episodios enteros de la crónica apologética de Juan V, por espúreos y amañados con el sólo fin de adular al héroe o mejor a través de él a sus descendientes: tales el viaje a Roma y a Florencia, la expedición conquistadora a Berbería, etc. Entre las nuevas aportaciones hay alguna, y de las debidas a personal investigación de Bonnet, de singular importancia para comprender al personaje y sus obras. Me refiero a su invalidez por la lepra que parece seguro padecía y que Bonnet incluso coloca entre los verdaderos móviles de la expedición conquistadora. Esta enfermedad, tenida por vergonzosa, le es atribuida por un cronista casi contemporáneo y es aludida por palabras ambiguas del propio "Canarien", suprimidas en la versión apologética de esta misma crónica, junto con todo el párrafo de que formaban parte y que precisamente era laudatorio de los hechos del conquistador normando. Es inútil ponderar lo que semejante circunstancia patológica es indispensable para conocer la idiosincrasia del que la padece. Los amargos incidentes que menudean en la vida de Bethencourt, de regreso ya en Normandía, probablemente tienen su explicación básica en el complejo psíquico creado por su enfermedad. Precisamente estos episodios familiares son estudiados por el autor e interpretados bajo nueva luz.

La obra se cierra con una serie de variados apéndices, unos históricos, fragmentos de crónicas referentes a los hechos narrados, otros literarios como el dedicado a "El Picarillo en España, Señor de la Gran Canaria" de

Cañizares, y el último, una leyenda original de nuestro autor, "imitación de cántiga provenzal", que titula *Agueida*. La obra va acompañada de dos mapas plegados, de cuidado dibujo, y numerosos fotograbados, algunos reproduciendo miniaturas del Ms. Mont Ruffet, ahora por primera vez dadas a conocer en España.

Ahora, en fin, los indispensables reparos, afortunadamente sólo de forma. Son pocos los eruditos que tienen la paciencia y la capacidad de atención necesarias para corregir cuidadosamente unas pruebas de imprenta. Las grandes editoriales previenen el caso mediante correctores profesionales, pero a menudo estos técnicos se propasan a enmendar el fondo y entonces cometen terribles dislates. Entonces el remedio resulta peor que la enfermedad. En nuestro caso, además, el autor tuvo insuficiente cuidado en su propio manuscrito y han resultado transcripciones viciosas especialmente de nombres propios (Signy por Sigy, bahía por bailía, Circout por Circourt, Rouffet por Ruffet, Vicent por Vincent y algunas más), aparte de las verdaderas erratas de imprenta, algunas lamentables, como el punto y mayúscula que corta la línea 7 de la página 89, que hace el pasaje ininteligible y otras que estropean el sentido.

Más excusable es la mala calidad de los grabados. Las ya permanentes condiciones de incomunicación con el mundo han obligado a obtenerlos de otros grabados, en lugar de fotografías originales, y todos los que han saludado las artes gráficas saben que esto da un resultado fatal. Por lo demás la presentación del libro es atractiva como ya es habitual en los del Instituto de Estudios Canarios y de la Imprenta Católica de Santa Cruz.

E. SERRA

"Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas". Revista. Años de 1943 y 1944. Números 2 y 3. Buenos Aires.

No es ya sólo en Inglaterra y Estados Unidos, donde en los últimos tiempos han vivido en gran número centros culturales con importantes revistas, consagrados a la Genealogía y existen verdaderas *legiones* de investigadores empeñados en su conocimiento, sino que es también en los países del centro y de sudamérica, donde, de día en día, coincidiendo con el auge de sus medios intelectuales, va desarrollándose una vigorosa corriente científica encaminada al estudio y divulgación de tan interesante materia, siendo claro ejemplo de ello la aparición constante de notables obras y el tratarse en publicaciones oficiales de corporaciones académicas extensos temas genealógicos.

Este movimiento, decimos, por lo que se refiere a la América hispana,

culmina hoy con la creación en la República Argentina de un Instituto de Ciencias Genealógicas, organismo entusiasta que cuenta con hombres de sólida preparación histórica y que está dando a la luz pública una revista en que se exponen los asuntos genealógicos y heráldicos con la seriedad y altura que esta clase de trabajos requieren. Los números que tenemos a la vista, que son el segundo y tercero, a más de ser exponente del triunfo conseguido contienen, en uno de ellos—el correspondiente al año 1943—noticias genealógicas relacionadas con linajes históricos en la región canaria.

Por nuestra parte, España, aunque con ligeras alternativas, ha tenido asimismo cultivadores de este orden de estudios. Sin remontarnos a la época del genio de un D. Luis de Salazar y Castro, el insigne canario D. Francisco Fernández de Bethencourt elevó, en momentos de franca decadencia, la categoría de los trabajos de esta índole, aserto que comprueba la Real Academia de la Historia con el hecho de elegir al sabio especialista para el desempeño de su prestigioso y delicado cargo de Censor. Siguiéron el camino emprendido publicaciones periódicas como "Revista de Historia y de Genealogía Española", "Linajes de la Corona de Aragón", "Nueva Academia Heráldica"... , incluso esta misma *Revista de Historia*, donde tanto artículo genealógico ha tenido cabida. La celebración, en 1929, de un Congreso de Genealogía y Heráldica, que tuvo lugar en Barcelona, unido a aquéllas y otras actividades en tal sentido, corroboran cumplidamente que la preocupación cultural de la Patria no ha olvidado tampoco, en sus anhelos de abarcar el más amplio campo, a esta frondosa rama del árbol de la Historia.

En la actualidad, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, encabeza el número 11 de su "Boletín Bibliográfico" con el anuncio de las publicaciones genealógicas del Instituto "Jerónimo Zurita", de Historia, poniendo de relieve el valor de los estudios de Genealogía, a cuyo propósito advierte que "si en la institución familiar ha de reconocerse una destinación colectiva y permanente, superior a la actividad solitaria de los individuos, es forzoso encuadrar la familia en los márgenes demostrativos de la perspectiva histórica". Menciona tres obras como de aparición inmediata: *El Reino de Chile*, por D. Luis de Roa y Ursúa; *Nobleza de Asturias*, por el Marqués de Ciadoncha, y el *Estatuto Nobiliario de España*, proyecto oficial, redactado en 1927, como recopilación codificadora de la legislación nobiliaria y heráldica en nuestra nación. Y como testimonio de este perfeccionamiento con que hoy se escribe sobre tales cuestiones podemos citar, entre otras, las obras de castizo estilo y profunda crítica, de D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, intituladas *Don Cenón de Somodevilla* y *Don Martín Fernández de Navarrete*, que vieron la luz en los años de 1943 y 1944, aparte de otros estudios de no menor mérito del propio autor, sobre *Guardias Marinas*, etc.

También la exposición de Heráldica celebrada en Madrid en este mes

de junio, por la sociedad Amigos del Arte, constituyó un éxito en todos aspectos, llevando con notorio acierto la presidencia de la comisión organizadora otro genealogista distinguido, el Marqués del Saltillo, positivo valor de la intelectualidad patria.

Por último, nos es grato registrar la creación de la cátedra de Genealogía y Heráldica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, explicada en el presente año académico por el citado Marqués de Ciadoncha, veterano especialista y reconocido maestro en tales disciplinas.

* **

La revista americana a que nos referimos, aparte de interesantes genealogías de hidalgos linajes que florecieron en aquel continente, trae también valiosos trabajos doctrinales entre los que se destacan, en este aspecto, *Significación de la Genealogía*, por Leonidas de Vedia; *Los estudios genealógicos*, por Miguel A. Martínez Gálvez; *La confusión racial europea*, por el mismo autor; *La Hidalguía*, por Enrique de Gandía; *Genealogía y Aristocracia*, por Julio M. Luque; *Deleite artístico-científico.—La Genealogía*, por Ernesto Fantini Pertiné.

Prescindiendo de momento, en obsequio a la brevedad, de reseñar los distintos artículos genealógicos que dichos volúmenes contienen, como el dedicado a los López-Barajas, por Adolfo Blin de Bourdon, y otros no menos interesantes y documentados, daremos, sin embargo, a conocer algún detalle del que se titula *El espíritu de aventura en una genealogía*, por Enrique de Gandía, pues éste se ocupa de los Bethencourt, de nuestra tierra, trasladados de Canarias a la América. El trabajo en cuestión, escrito con elegancia y basado en selecta bibliografía, lo consideramos de mérito, aunque ya entre nosotros, tratado el tema histórico de Juan de Bethencourt, en forma casi exhaustiva por Buenaventura Bonnet, nos es poco aprovechable en este sentido.

Gandía consigna, tal vez tomándolo de Fernández de Bethencourt (1), a quien, sin duda, no sigue en otros particulares, la fecha de nacimiento de nuestro Juan de Bethencourt, la que expresa fué el año 1359. Afirma que los Bethencourt son parientes de Bertran du Guesclin, y que el grado de parentesco de nuestro conquistador con Robin de Braquemont es el de primo hermano. Menciona a una tía carnal del conquistador, llamada Juana de Bethencourt "mujer extraordinaria—dice—que, en 1357 y 1358, tomó parte a la cabeza de una compañía en la célebre revolución de Jaquerie; primer intento de democracia en Francia". Se muestra partidario de la versión de que Juan de Bethencourt tomó por sí solo la decisión de ir a la conquista de Canarias al consultar en sus veladas el Atlas Catalán de 1375 y ver allí las Canarias y frente a ellas, en la costa de Marrue-

(1) Bethencourt: *Anuario de la Nobleza de España*, Madrid, 1912, III.

cos, la siguiente leyenda: "E sapiats que en aquesta dita muntanya ha moltes bones villes e castels, los quals combaten los huns ab lus altres. Encar com la dita muntanya es abunda de pa e de vi e d'olí e de totes bones fruytes". Ciudades y castillos—traduce Gandía—que combaten los unos con los otros, como en Francia y en Alemania y buen pan, buen vino, aceite y buenas frutas... A esas islas—dice también—han llegado navegantes normandos y también algunos franceses con el español Alvaro Becerra.

La genealogía estudiada con rigor científico como hoy se hace es de un sumo interés, insospechado hace años, no ya solo para la eugenesia y la psiquiatría y como arsenal de datos para la historia general, sino por la influencia educativa que el ejemplo de aquellos antepasados que fueron útiles a la sociedad imprime a ese básico grupo humano que se llama familia, sirviéndole de estímulo a una noble emulación. El desarrollo de estas actividades investigadoras unido a la divulgación de su finalidad y exacto sentido, significaría la creación de una nueva fuerza psíquica-política en la vida social, de benéficas consecuencias éticas y científicas. El resultado de la selección, como ha dicho el citado escritor americano Julio M. Luque, no es precisamente la belleza, sino cierto conjunto de condiciones físicas y morales que hacen del hombre un caballero. Entre las últimas, por de pronto, se encuentran la elevación espiritual, dignidad y delicadeza ingénitas y generosidad de sentimientos, que aunque parezcan a veces dormidos, permanecen latentes en el fondo del ser y se manifiestan y reaccionan en momentos críticos e inesperados de la vida. La igualdad de castas y clases, escribe Martínez Gálvez, presidente del Instituto Argentino citado, si es lógica en el orden político y económico, no lo será nunca en el orden moral y espiritual.

Concede Spengler, en su intento de nueva sistematización de la historia, enorme importancia a que los pueblos tengan o no conciencia de su pasado. "Hay una gran diferencia—dice—entre vivir bajo la impresión continua de que la propia vida es un elemento de un ciclo vital mucho más amplio, que se extiende sobre siglos y sobre milenios, y sentir la vida como algo completo, redondo, bien delimitado". Y afirma certeramente el ilustre Marqués de Lozoya, comentando al autor de *La decadencia de Occidente*, que esta conciencia histórica en una familia es el único hecho diferencial de la nobleza (2).

El concepto de hidalguía a modo de España, demuestra, como dice el citado Gandía, la existencia de las libertades y derechos que disfrutaban

(2) Marqués de Lozoya: *El concepto romántico de la Historia*. Discurso leído en la Universidad de Valencia en la apertura del año académico 1930-1931. Anales de la Universidad de Valencia. Año XI.

las personas desde los tiempos más antiguos en nuestra patria, cuando toda Europa era esclavizada por el feudalismo. Este carácter especial del hidalgo español, cuyo fermento radicaba sin duda en los principios más elevados del substratum humano, permitió que en Canarias y en América se creasen hidalgos por su valía personal, manifiesta en su acción colonizadora y civilizadora.

Desde un punto de vista aun más general, otro colaborador de aquella revista—Octavio Palacios—advierte, que, en América, lejos de ser considerados como estudios antidemocráticos, las investigaciones genealógicas, deben ser mirados como uno de los caminos más efectivos para llegar al conocimiento de las sociedades modernas en el suelo americano, ya que todo o casi todo se lo deben a la acción tesonera y fecunda del grupo familiar y a la acción particular y civil de sus componentes.

En un último aspecto resulta también decisivo el estudio genealógico. Y es, al plantearse a un investigador, el problema del esclarecimiento de los distintos grupos étnicos que han venido a constituir la población de un determinado país.

En Canarias y América sirve, además, como comprobante de la sabia y humanitaria política colonizadora de España, al observar la fusión de la raza indígena con la de los conquistadores, faceta imperecedera de la cultura patria y que revela el progreso social de nuestro glorioso medioevo, cuya simiente, a través de los tiempos, nos regala, ahora, con tan bellos frutos.

José PERAZA DE AYALA

José LÓPEZ OLIVÁN.—“Repertorio diplomático español”. Índice de tratados ajustados por España (1125-1935) y de otros documentos internacionales. Madrid, Instituto Francisco de Victoria, 1944; 672 págs., 4^o.

Este repertorio ha de ser utilísimo a los diplomáticos, pero en sus primeras cien páginas, referentes a los documentos de siglos pasados, no lo es menos a los historiadores. Todavía recuerdo, por ejemplo, los infructuosos tanteos cuando necesité localizar el texto de un tratado tan conocido como el de Tordesillas (1494), citado por todos los historiadores sin referirse jamás a publicación alguna del mismo. El autor merece pues bien de juristas y eruditos, aunque prudentemente recuerda que los abnegados autores de este género de publicaciones (catálogos, índices, repertorios...) sólo son citados por otros para poner de manifiesto sus inevitables errores y omisiones. Y esto es precisamente lo que voy a hacer, pero sólo con el honrado propósito de colaborar en algo a la perfec-

ción de la obra y animado por el llamamiento que el propio autor lanza en este sentido (pág 11, nota 1). Y me limitaré a lo tocante en más o menos a la historia de las islas Canarias, campo de esta Revista.

Dada la amplitud que con gran acierto se adopta en el repertorio, incluyendo en él no sólo tratados propiamente dichos sino otros documentos de carácter político internacional, creo que podrían añadirse los tres siguientes:

1^o—La Bula de Clemente VI *Tue devotionis sinceritas*, de Aviñón, 15 noviembre 1344, (Reg. Vat. 167, núm. 9), creando el Principado de la Fortuna a favor de Luis de España; y acaso también la respuesta del rey de Castilla a la comunicación pontificia de esta creación, ambos documentos publicados en extracto por Oderico Reynaldo, *Annales Ecclesiastici*, año 1344, núms. 39-44 y completados en lo que este omitió por D. José Zunzunegui, "Revista Española de Teología", I, págs. 386-87.

2^o—Acta de sumisión de los caudillos moros y alárabes del reino de la Yutata y otros adyacentes, a los Reyes Católicos en la persona de su gobernador de Gran Canaria, Lope Sánchez de Valenzuela, firmado en Tagaos y otros aduares en 1499. Publicado por primera vez por Jiménez de la Espada, *España en Berbería*, en "Bol. de la Soc. Geográfica de Madrid", IX, 1880, y separata; y reproducido luego por varios como Alcalá Galiano, *Santa Cruz de Mar Pequeña*, Madrid, 1900, págs. 235-242; Chil, *Estudios...*, III, págs. 556-566, etc. Traducción francesa y mapas aclaratorios en Cenival y La Chapelle, *Possessions espagnoles...* en "Hespéris", XXI, 1935, I-II (Rabat, Inst. des Hautes-Études Marocaines). Este documento es el verdadero origen de nuestros derechos a Ifni, reconocidos hoy internacionalmente.

3^o—También creo incluíble en el Repertorio el pacto de paz y rescate concertado entre Argote de Molina, al parecer en nombre del Marqués de Lanzarote, y Morato Arraez, expresamente en nombre del Gran Turco y del Xarife, en Lanzarote en 1586, últimamente dado a conocer por D. Eduardo Benítez en "El Museo Canario", núm. 10, y que reseñamos brevemente en nuestro número 68, pág. 402. Aparte ser curiosísimo, es un verdadero concierto internacional.

Todavía debería añadirse el acuerdo castellano-portugués de 1454, por el cual el Infante Henrique desembarga, esto es, renuncia a toda pretensión a las islas Canarias. Pero, desgraciadamente, su texto creo es ignorado y su existencia sólo se conoce por la referencias de los testigos de la Información de Pérez de Cabitos, de 1477, y los historiadores posteriores. Y desde luego este es caso de la mayoría de los acuerdos internacionales de aquellos tiempos, por lo menos los menos solemnes.

Reiteremos, en fin, nuestro agradecimiento al autor y confesemos que si en su libro hemos notado estas omisiones, también hemos hallado cosas que desconocíamos.

E. SERRA